



Mendoza, 10 de octubre de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0009463/2017 y la Nota CUY: 0015116/2017, por la cual se tramita la designación de la **Prof. Anabelia SÁNCHEZ DEMARQUE**, en carácter de interino en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2, obra nota de referencia por la cual la Secretaria Académica solicita la designación de la **Prof. Anabelia SÁNCHEZ DEMARQUE**, en carácter de interino en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple.

Que, asimismo, informa que la docente mencionada asume en reemplazo de la Prof. Paola ROVELLO, en el espacio curricular "Pedagogía", quien se encuentra de licencia.

Que dicho pedido surge ante la necesidad de cubrir dicha licencia, conforme lo que se establece desde la SeCyTP, para docentes que accedan a una beca para realizar su doctorado

Que, a fs. 3, la Dirección General Económico Financiera, informa que existe disponibilidad para acceder a lo solicitado, a partir del 10 de mayo de 2017 hasta el 10 de enero de 2018, según lo establecido por Res. N° 1131/2017, art.2.

Que, en ese marco se dictó la Resolución N° 230/D-2017.

Que la SeCyTP informó posteriormente que la cobertura de la beca se realizaba solamente hasta el 31 de diciembre de 2017.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto la Resolución N° 230/D-2017.

ARTÍCULO 2. Designar al personal universitario que a continuación se detalla:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	SÁNCHEZ DEMARQUE, Anabelia
Documento Único:	25.643.415
CUIL o CUIT	27-25643415-3
Legajo	31750

ARTÍCULO 3. El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

Término de la designación	
Desde el	01/05/2017
Hasta el	31/12/2017

Lto. ROBERTO LUYRAN LUST
o/c. Dirección Gen. / Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Ora. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 455



Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Fundamentos de la Educación

Espacio Curricular	
1)	Pedagogía.

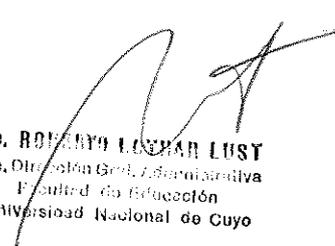
ARTÍCULO 4. El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
92		11	05	04	00	04	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5. El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	92	
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-812	Personal docente- ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE.

ARTÍCULO 6. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lto. ROBERTO LUJÁN LUST
c/o. Dirección Gen. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo